Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta semana para sus sedes de Madrid y Alcalá de Henares

La Comunidad de Madrid aprueba 1,7 millones de euros para actividades escénicas y formativas en el Teatro de la Abadía

- Su objetivo es ligar la producción y exhibición de espectáculos teatrales de calidad a la formación continua de actores y directores

25 de septiembre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha acordado, en su reunión de esta semana, conceder una subvención nominativa de un total de 1.750.000 euros a la Fundación Teatro de la Abadía, Centro de Estudios y Creación Escénica de la Comunidad de Madrid, para financiar actividades escénicas y formativas durante el año 2021.

La Fundación ofrece en sus dos sedes, situadas en las ciudades de Madrid y Alcalá de Henares, espectáculos teatrales, ligados a la formación continua de actores y directores, con la finalidad de mantener una compañía estable. Sus actividades se articulan en torno a diversos ejes temáticos: espectáculos de producción propia; espectáculos invitados a su programación; *teatro confinado* -*online*-; colaboración con los distintos festivales de la Comunidad de Madrid; la formación divulgación artística a través de su Centro de Estudios y la gestión del Teatro de Comedias de Alcalá de Henares.

La aportación de la Comunidad de Madrid supone casi dos tercios del total de los ingresos de la Fundación Teatro de la Abadía, entidad sin ánimo de lucro constituida conjuntamente en 1992 por el Gobierno regional y el actor José Luis Gómez. Sus objetivos son la producción y exhibición de espectáculos junto a la investigación y fomento de la educación de las artes escénicas.

El Patronato rector está constituido por 10 miembros, de los que tres son nombrados por la Comunidad de Madrid, uno por el Ayuntamiento de Madrid, uno por el Ministerio de Cultura y cinco más por el cofundador de la entidad.